

**GUIÓN HISTÓRICO MUSEOGRÁFICO:
EL CASO DE LAS MINAS DE ABANGARES
1890-1930, EN RELACIÓN CON EL "PROYECTO
DEL ECOMUSEO MINERO DE ABANGARES".**

Antonio Castillo Rodríguez



"Desde hace años se considera que la civilización del objeto y del signo es más vasta y compleja que la de la palabra escrita, puesto que la cultura humana no comenzó con la escritura, ni se reduce a ella, como se había pensado".

(Los museos en el mundo).

Antonio Castillo Rodríguez.

**GUION HISTORICO MUSEOGRAFICO:
EL CASO DE LAS MINAS DE
ABANGARES 1890-1930, EN RELACION
CON EL "PROYECTO DEL ECOMUSEO
MINERO DE ABANGARES".**

MCP 252

23.2

“Desde hace años se considera que la civilización del objeto y del signo es más vasta y compleja que la de la palabra escrita, puesto que la cultura humana no comenzó con la escritura, ni se reduce a ella, como se había pensado”.

(Los museos en el mundo).

El presente documento es tan solo una síntesis del trabajo tesonero y científico del historiador ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ que en un futuro corto se estará plasmando en un libro que será de consulta y lectura formativa para todas aquellas personas no solamente interesadas en la historia patrimonial minera de Abangares, sino en la historia social y política de nuestro país.

Lo que en un momento se asumió como un falso orgullo, a partir de la lectura del documento, es transformado en una pagina de dolor, que evidencia distintas formas de explotación y sufrimiento que grupos importantes de mineros vivieron en un periodo aparentemente corto, pero que en la realidad significaron cuatro décadas de vergonzante explotación social y humana, que en ultima instancia conformo una cultura local que ayuda a comprender con creces el Abangares de hoy día.

La Universidad Nacional, ACIAR, la UNCADA, y por supuesto el señor Castillo Rodríguez, hemos en conjunto realizado este esfuerzo de publicación para que sea aprovechada por los pobladores de Abangares, en aras de dar el salto cualitativo para construir el Abangares que queremos.

1. El territorio de la actual República de Costa Rica forma parte de la franja conocida como istmo centroamericano. Ubicada en la sección meridional del istmo, Costa Rica tiene 50,900 kilómetros cuadrados de extensión, lo que la convierten en el segundo país más pequeño de la América Central. Las aguas del océano Pacífico y del mar Caribe bañan sus 1,128 Km. de costas y enmarcan un mosaico de variados atributos físicos: macizos y conos volcánicos, cordilleras de agudos perfiles, amplias llanuras en las tierras bajas, erosionadas serranías y mesetas, sin faltar las cuencas cerradas. A pesar de las limitaciones en cuanto a su tamaño, Costa Rica posee una gran cantidad de micro-paisajes, derivados de su posición interoceánica y de su capacidad para combinar distintos tipos de relieves, climas, suelos y vegetación natural en una reducida superficie. Tres son los sistemas montañosos que dividen Costa Rica: la Cordillera del Guanacaste y la Cordillera Central, ambas de origen volcánico, y la Cordillera de Talamanca, de origen ígneo. El relieve del terreno que separa las tres cordilleras y ambas costas no es homogéneo; mientras en el oeste encontramos abundantes cerros con valles aislados en las llanuras, en la sección noroeste de las cordilleras predominan los llanos y buena parte de los valles se unen

para formar una sola unidad morfológica. Al iniciarse el siglo XIX, el Valle Central constituía la región más importante del país, sin embargo, la ausencia de vías de comunicación adecuadas y la escasa colonización que existía fuera de ella, la convirtió en una especie de isla montañosa. La otra zona que contaba con cierto número de pobladores se ubicaba en el Pacífico y correspondía a las llanuras de Esparza y Bagaces. Es así que la mayor parte de los habitantes y terrenos cultivados se concentraban en un área que cubría alrededor de 40 kilómetros cuadrados, desde Alajuela en el noreste hasta Ujarrás en el sureste, con lo que se constata el predominio que desde el principio impuso el Valle Central. Posteriormente, las características ecológicas de esta región, y sobre todo de la zona que correspondía a la Meseta y las faldas de las cordilleras adyacentes, proporcionaron condiciones sumamente benéficas para el cultivo del café. A la larga, San José se convertiría en el eje del desarrollo cafetalero y terminaría por desplazar a Cartago de su rango de capital provincial.

2. Las exportaciones de café a mercados internacionales garantizaron que Costa Rica ingresara al Mercado Mundial. Si durante mucho tiempo el café costarricense estuvo siendo exportado por el Puerto de

Puntarenas, en el Pacífico, con la conclusión del Ferrocarril del Atlántico hacia 1891, los intercambios comerciales con Estados Unidos y Europa se aligeraron. Durante la construcción del Ferrocarril del Atlántico y posteriormente con el desarrollo del enclave bananero, la región Atlántica, particularmente Limón, se convierte en foco de atracción para inversión de capital extranjero, es así que compañías inglesas y norteamericanas, poco a poco se apoderan de grandes extensiones de tierras, a través de concesiones que el Estado costarricense les otorga con gran facilidad. Consecuentemente se apersonan a las costas nacionales un buen número de trabajadores de procedencia europea, asiática y jamaicana.

3. La aparición de minas de oro en Abangares, en el año de 1884, despierta la codicia por la región. Después de Limón, ésta se convierte en el punto donde se otorgan las mayores concesiones de tierras, ya que su entorno natural contaba con ricos bosques maderables y ríos, los que al descender de la Cordillera, acarreaban cantidades de materiales rocosos, especialmente minerales. De esta manera la explotación minera y la tala de bosques, se convirtieron durante más de treinta años en el polo de atracción de compañías mineras extranjeras y de un considerable grupo de trabajadores,

procedentes en su mayoría del Valle Central y del resto de Centroamérica. La totalidad de mineros que llegaron a las minas de Abangares eran inmigrantes de primera generación, sin escolaridad y provenientes de familias cuyos orígenes socioeconómicos y étnicos eran tales, que automáticamente ocupaban el último peldaño de la escala social. Eran por lo tanto objeto de la discriminación y explotación intensiva, no existían otras alternativas para este reservorio laboral socialmente débil. Otra masa de trabajadores procedían de experiencias en otras minas, particularmente de las ubicadas en el Monte del Aguacate, en Puntarenas y San Ramón. De igual manera venía un grupo considerable de obreros procedentes de experiencias en oficios industriales realizados en la construcción del Ferrocarril del Atlántico y del Pacífico. Otro grupo estaba constituido por trabajadores artesanos urbanos formados en talleres particulares dado el aumento y demanda de necesidades del Valle Central. Estos trabajadores tuvieron como maestros a italianos contratados por el Estado para trabajar en la construcción del Teatro Nacional finalizado el siglo XIX, dentro de los cuales habían arquitectos, pintores y maestros de obra, quienes impartieron enseñanzas a los artesanos y obreros costarricenses, de modo que ya en la primera década del siglo XX, es dable

observar los resultados. Los trabajadores nacionales aprendieron rápidamente las técnicas y demás secretos de muchos oficios, de tal manera que iniciado el siglo XX, Costa Rica cuenta con gente experimentada en actividades industriales y de la construcción. Poco a poco surgieron por doquier carpinteros, albañiles, fontaneros, herreros, hojalateros, ebanistas, sastres, panaderos, mecánicos, etc. Finalmente había un grupo de trabajadores mineros que procedían del campo. En sus lugares de origen habían aprendido oficios relacionados con la ganadería y la agricultura, experiencia laboral que inmediatamente pusieron en práctica como trabajadores temporeros en las fincas agroganaderas de las compañías mineras.

4. El sistema de reclusión de mano de obra utilizada por las compañías mineras se llevó a cabo por medio del enganche. Así las empresas mineras extranjeras contrataban personal para que se hiciera pasar por un minero afortunado y lo mandaban a los pueblos a hacer alarde de su nueva posición socioeconómica. Invitaban a beber a los provincianos y los convencían de las ventajas del nuevo trabajo. Muchos sucumbían ante los discursos de los intermediarios contratistas, sobre todo personas sin profesión definida: cesantes, aventureros y desplazados. Es así que la migración y la

importación de mano de obra extranjera, particularmente nicaragüenses y hondureños, ingleses y norteamericanos, dieron como resultado la configuración de un proletariado minero sumamente heterogéneo y dividido por diferencias étnicas, nacionales y socio-profesionales. Además, la movilización laboral hacia las zonas mineras, supuso en muchos casos, la ruptura violenta de los trabajadores con sus familias, sus comunidades de origen y su tradicional experiencia laboral. A ello habría que añadir las difíciles condiciones de adaptación de los mineros en los campamentos de las empresas mineras, muchos de ellos inhóspitos, aislados y sin los más elementales servicios urbanos. Es así que la proletarización minera supuso no sólo un proceso de adaptación a nuevas formas de trabajo, control y disciplina laboral, sino que también supuso una ardua tarea de colonización, mecanización, industrialización y urbanización de nuevos territorios y nuevos espacios geográficos.

5. Mucho antes de la llegada de empresas extranjeras en la zona de Abangares, gran cantidad de nicaragüenses y costarricenses, habían comenzado a voltear el bosque y a cultivar plátanos, caña de azúcar, potreros y granos básicos, por medio de las llamadas leyes de colonización, institucionalizadas a través de denuncios de tierras, gracias e

informaciones posesorias. Se trataba de parcelas diseminadas y sin cercas, de tal manera que los cultivos no eran estables, sino volteas pasajeras para siembras de maíz y frijol. Las edificaciones eran chozas de poca duración y fácil traslado a otro lugar.

6. Fue Juan Vicente Acosta, el primero de quien se tiene noticia, en acercarse a la zona minera de Abangares a explorar los yacimientos de oro, allá por el año de 1884, previamente haber obtenido los derechos legales correspondientes. Procedente de San Ramón, este intrépido aventurero, emprendió su viaje ese mismo año a Abangares. Después de convencer a su familia, consiguió carretas y víveres, martillos, barrenos, pólvora y azogue, con el fin de hacerse rico. Por largos meses estuvo recolectando oro. Salía de vez en cuando a Puntarenas a vender el metal para abastecerse de provisiones. En una de esas salidas encontró a unos primos, los tres hermanos Acosta Chaves. Entre trago y trago empezaron a hablar de la mina. Juan Vicente tomó más de la cuenta y cuando se percató, ya había vendido la mina en mil pesos. La mina pasó a denominarse desde ese entonces: Tres Hermanos. Los hermanos Acosta empezaron la explotación de las minas sin formar sociedad mercantil. Algunos denuncios que tramitaron entre 1884 y 1889 lo hicieron de manera individual y los

trabajos de exploración y explotación fueron fructíferos. Lograron introducir maquinaria a la zona a pesar de lo difícil y escabroso del terreno dado el faltante de caminos y la espesura del bosque. En el año de 1887 empiezan los trabajos y dos años después le venden la Tres Hermanos por 47,000 pesos a la compañía inglesa The Anglo American Exploration Development Company Limited, formada en Londres, empresa que le traspasa la propiedad en 1891 a su semejante la compañía inglesa The Costa Rica Pacific Gold Mining Company Limited. Finalmente en el año de 1901, dicha compañía le traspasa sus bienes a la empresa norteamericana The Abangares Gold Fields of Costa Rica.

7. La Abangares Gold Fields of Costa Rica, introduce en el Distrito Minero de Abangares, el mayor complejo minero industrial jamás nunca visto en el país. Reclutan una gran cantidad de trabajadores, quienes llegan primeramente a La Sierra, lugar en donde funcionaria el principal centro minero industrial de la época. En esta comunidad minera se desarrolla un complejo sistema administrativo; se construyen viviendas para empleados de alto rango, las cuales estaban a los lados del camino principal que daba a Las Juntas, las que semejaban castillos con sus grandes murallas de piedra, eran ajardinadas y de tipología

inglesa victoriana o caribeña como se les denominó en el país. Se calculan unas quinientas casas, de estas, sesenta eran de norteamericanos e ingleses, quienes gozaban de cómodas residencias amuebladas y campos de juego para ellos y sus familias. También contaban con oficinas, pista de aterrizaje, bodegas de piedra para guardar celosamente las cargas de dinamita y además con corriente eléctrica traída de la hidroeléctrica de Guacimal, propiedad de los empresarios mineros. El resto de los trabajadores vivían alrededor de los edificios de los aserraderos, diseminados en forma irregular en largos campamentos, ya sea con esposa e hijos, o sin ellos. Algunos trabajadores le compraban la madera a los gringos que administraban los aserraderos para construir sus humildes casas, cuando el minero se iba de la mina, la casa inmediatamente era confiscada por la empresa.

8. En La Sierra existía una tienda de raya o comisariato, así como un edificio construido con materiales de ladrillo y madera para asuntos administrativos: contabilidad, oficina de pago y topografía. También había un hospital, un telégrafo, un teléfono, una fábrica de hielo que daba 24 maquetas por día, un hotel de madera de dos pisos, una agencia de policía, talleres y un laboratorio

conocido como “la química”, en donde los ingenieros analizaban las muestras de las minas, con el fin de verificar el valor de los minerales.

9. A un kilómetro del centro del pueblo de La Sierra, se encontraba el edificio de “los mazos”. A este edificio-taller era transportado en andariveles material bruto desde las minas de Tres Hermanos, Tres Amigos, Los Chanchos, La Luz, Boston, Gongolona y La Zopilota. Para el acarreo del mineral contaban con un ferrocarril de vía estrecha, bautizado con el nombre de “María Cristina”, en honor de la esposa del empresario estadounidense Minor Keith, presidente de la Abangares Gold Fields of Costa Rica. Hubo otro ferrocarril que sirvió para acarrear material, el cual llevaba el nombre de “Tulita”, como homenaje a Tulia Castro Fernández, esposa del empresario minero y especulador de tierras Roberto Adeodato Crespi.
10. Las baterías de los mazos estaban instaladas en seis secciones dentro del mismo edificio. Cada sección poseía diez potentes mazos de acero con un peso de 1,800 libras cada uno. Se activaban por medio de fuerza motriz y con sus potentes mandíbulas trituraban hasta cien toneladas por día.

11. En La Sierra se dieron tres procedimientos esenciales para la explotación y perforación de minas: 1) El pozo; 2) El túnel y 3) El crucero.
12. El pozo era un hueco vertical profundo en donde cada 125 pies se hacían túneles a ambos lados, los cuales recibían el nombre de niveles. La mina de Los Chanchos, por ejemplo, tenía quince niveles.
13. El túnel era una especie de caverna horizontal en donde habían perforaciones a los lados, llamadas ventanas, por donde entraba el aire y en donde también podían encontrarse más vetas.
14. El crucero era una especie de tajo, es decir, un corte horizontal que cruzaba un cerro o loma.
15. Generalmente las estructuras de las perforaciones en su interior estaban compuestas por armazones de madera, las que recibían los nombres de tacos, mancuernos o marcos, cabezales o largueros.
16. Los largueros se situaban entre los mancuernos con el fin de unir los durmientes superiores en los ademes, para de esta manera, ligar el sostén vertical del túnel con el durmiente horizontal superior. Todas las

piezas eran de madera fuerte: níspero o chirraca, provenientes de la misma Sierra. Quienes colocaban esta estructura recibían el nombre de ademadores.

17. Para extraer el oro de las minas se cavaban túneles o galerías en el interior de la montaña con una profundidad de trescientos y quinientos metros. Los pozos llegaban a tener hasta cien pies de profundidad.
18. En la perforación de la roca de los túneles fueron usados unos taladros llamados popularmente “chicharras” o “mariposas”. Estas funcionaban con una fuerte presión de aire y se usaban en posición horizontal y vertical.
19. El grueso de mineros era contratado para labores de extracción, quienes removían con palas el mineral para cargarlo en pequeños vagones del ferrocarril que circulaba por la galería de la mina. Inmediatamente el mineral era conducido a las máquinas trituradoras o mazos. De los pozos también se extraía mineral por medio de “jaulas” o “tinas” de hierro que pendían de un cable con su tecele respectivo, el que a su vez pendía de un malacate. Los mineros también bajaban y subían, arriesgando sus vidas, por estas jaulas que funcionaban por medio de electricidad, de tal manera que cada pozo poseía un

teléfono para cualquier emergencia. El calor en las profundidades en las galerías hacía que los mineros trabajaran semidesnudos. Los accidentes laborales se debieron a la falta de ventilación, también a los derrumbes en las galerías o tiros, así como a las inundaciones y las filtraciones de agua. Los peligros por los manejos de los explosivos en las llamadas “fogueadas”, es decir, el uso de dinamita para romper roca y, la inseguridad por falta de ademes, también fueron el escenario de la mayoría de accidentes. Ante estos acontecimientos los mineros carecían de seguro contra riesgo alguno. No existía seguridad laboral, ni garantías jurídicas, mucho menos seguro de invalidez o muerte, ni siquiera prestaciones.

20. El exminero Isaac Gómez Gómez recuerda que en tiempos de lluvia acudían al Distrito Minero de Abangares más de cinco mil familias. Eran trabajadores temporeros que andaban de mina en mina. Amado Morales, otro exminero, relata que habían mineros que alternaban la actividad minera con la actividad agropecuaria. Estos trabajaban como jornaleros en las haciendas de los empresarios mineros, quienes producían chanchos, ganado vacuno y capriano. Refiere este minero que habían muchos cultivos alrededor de las minas, por ende existía un fuerte grupo de jornaleros que poseían un

pedazo de tierra en condición de precaristas, éstos por temporadas trabajaban en las haciendas y en las minas para sacar una extra. Además, los precaristas abastecían temporalmente a las minas con sus productos, sobre todo cuando se llenaban de gente. Eran jóvenes que ejercían labores agrícolas mal remuneradas, por eso buscaban la mina en donde los salarios eran mejores, esencialmente en épocas de “cosecha de mineral”, es decir, cuando se demandaba más mano de obra como producto de las crecidas del río Abangares.

21. Los salarios de los mineros por lo regular eran de 3 colones por doce horas de labor. Los ademadores ganaban 2.75 colones, los barreteros 2 colones; los paleros y los carreros entre 2.50 y 3 colones. Por su parte, el administrador de una mina ganaba 300 colones al mes. La comida costaba 1 colón los tres tiempos. Los ademadores y paleros conformaban una categoría altamente calificada y experta en la fortificación de galerías y túneles. El exminero Emilio Reyes Reyes, relata que “...cuando el tiempo de Gordon fui palero en Los Chanchos, La Fortuna, San Lucas; luego pasé a ordenador, ganaba cinco colones al día, de seis a doce y de doce a cuatro; luego fue maquinista, después Winchero...” . Por su parte el exminero José Gamboa Alvarado, nos alerta

que en tiempos de la Abangares Gold Fields, se trabajaba durante diez horas diarias a excepción de los días domingos, en los cuales se terminaba de laborar a las tres de la tarde. Cuenta que el día de pago era el único día libre del mes. Narra que su salario fue ascendiendo a diez colones diarios como jefe mecánico. Aunque su salario comparado con el resto de la población minera, fue mucho mayor, enfatiza, que cuando abandonó las minas, se llevó como única fortuna la experiencia adquirida en veinte años de trabajo; una esposa, cinco hijos y una pequeña economía. El resto de exmineros anuncian su destino con la siguiente frase, sacada del acervo popular minero: *"Todo minero muere con el culo pelado"*. La estructura de los salarios de los mineros fue difersificada, motivada por un componente discriminatorio, ya que las empresas mineras, pagaban salarios más altos a los trabajadores norteamericanos y europeos, en su mayoría administradores e ingenieros electricistas y de minas, superintendentes, auditores y químicos. A los costarricenses, nicaragüenses y hondureños, quienes conformaban el grueso de población minera, se les contrataba únicamente para labores de extracción. La introducción de modernas tecnologías, el uso de nuevas herramientas y máquinas, la instalación de plantas y complejos procesos metalúrgicos, la división técnica y social del

trabajo y su expresión en una asignación jerarquizada y discriminatoria de categorías laborales y salariales, así como la imposición de un sistema de disciplina, control y mando sobre el obrero y su productividad, fueron las características predominantes del nuevo modelo de trabajo que las empresas extranjeras implantaron iniciado el siglo XX. De esta manera, los sistemas de trabajo en los que predominaba el uso de técnicas y herramientas manuales, fueron gradualmente suplantados por máquinas y nuevas fuentes de energía motriz. Dentro de la segmentación laboral existió en La Sierra, un área sustantiva de trabajo conformada por los talleres de mantenimiento: mecánico, eléctrico, de pailería, carpintería, albañilería, herrería, soldadura y fundición de hierro y bronce, así como un área o departamento auxiliar destinada a almacenar materiales y herramientas, así como un laboratorio de ensaye y muestreo.

22. Los trabajos en las minas empezaban a las 6 de la mañana y terminaban a las 4 de la tarde. El exminero Amado Morales relata que los mineros entraban a trabajar al interior de la mina a las 6 de la mañana y salían a almorzar a las 11. Cuando faltaba un cuarto para las doce volvían a bajar a las galerías hasta las 4 de la tarde. También habían jornadas nocturnas que corrían de las seis de la tarde

hasta las 2 de la madrugada. Los pagos eran mensuales y se duraba tres días en remunerar a cada minero, ya que el pagador iba de mina en mina. Durante estos tres días los mineros se gastaban el dinero en alcohol, dados y mujeres. Los pleitos y los delitos de sangre estaban a la orden del día, ya sea por venganza o por rencillas, es por ello que las minas contrataban a policías nacionales y extranjeros para que cuidaran el orden. Los transgresores eran enviados a la cárcel o al indignante y humillante castigo del sepo, el cual funcionaba como la cárcel privada de las compañías, las que actuaban con total impunidad al margen de las autoridades gubernamentales.

23. A la mayoría de mineros se les adelantaba el salario en efectivo, también les permitía fiar en los comisariatos de la empresa. Esta práctica hacía que el minero quedara endeudado de por vida. De esta manera las compañías ejercían el control social sobre los trabajadores monopolizando los comisariatos. Para tal efecto, disponían de una moneda, la cual funcionaba sólo en la mina respectiva, con ello las empresas incrementaban sus ganancias controlando el nivel de los salarios al fijar el costo de los productos básicos, de modo que aumentaban hasta tres y cuatro veces los precios de los artículos. Para tal efecto usaban como sistema de cupón, el

“meal tickets” o la libreta de cuentas, con ello se especulaba, no sólo con el salario del minero, sino con el precio exagerado de las mercancías. En el mineral de Gongolona, en Bostón, por ejemplo, los cupones fueron reemplazados por la libreta de cuentas. Se obligaba pues a los mineros a comprar todas las mercancías en el comisariato, una vieja costumbre colonial de utilizar las deudas como medio para mantener a la mano de obra ligada a su patrón. Por estas y otras razones, los mineros huían de la mina o se convertían en “coligalleros”.

24. El *coligallerismo* fue una práctica común en la mayoría de mineros. La característica principal de este oficio se debe fundamentalmente a que el “coligallero” era todo a la vez. Desarrollaba todo el proceso productivo, desde la extracción hasta el beneficio, la circulación y la venta del producto. Con la llegada de las empresas industriales el saber “coligallero” quedó fragmentado. Seguidamente las empresas dispusieron penalizar el oficio, lo cual hizo que el “coligallero” se convirtiera en un minero furtivo. Fue perseguido en todos los distritos mineros y los sitios en donde implementaban el beneficio eran dinamitados. A los que lograban agarrar se les enjuiciaba, algunos incluso eran llevados a la isla de San Lucas.

25. Ya para el año de 1906, La Sierra, Tres Amigos y Bostón, conformaban los centros nucleares en donde vivían los trabajadores de las minas, así como los lugares en donde tenían asiento las diversas oficinas de las compañías. Nadie podía entrar a vivir a esos lugares, excepto si era empleado o peón de algún contratista. La entrada de vendedores ambulantes a las minas, los llamados buhoneros, estuvo restringida, sin embargo, el tráfico de mercancías por medio de comerciantes furtivos fue siempre un hecho que evidenció la acción temeraria de éstos. Los buhoneros sobornaban a la policía de la mina, sólo así lograban entrar, muy a pesar de las consecuencias, valga decir, el decomiso de los artículos bajo el delito de contrabando, ya que los buhoneros vendían la mercancía a un menor costo que las compañías, desde huevos hasta ropa, zapatos, espejos, tijeras, cuchillos, sartenes y ollas, entre otros productos. Si en los comisariatos de las compañías algunos mineros de mayor rango podían comprar pantalones caqui que venían de los Estados Unidos, lo mismo que gorras de Inglaterra, el resto de los mineros vestían como podían. Lo más que atinaba a comprar un minero común era azúcar a 8 centavos la libra, maíz a 8 céntimos y la carne a 35 céntimos. Los mineros que ganaban mejores salarios compraban productos enlatados como sardinas y frutas,

jugos y refrescos, así como cerveza importada, vinos, calzado fino, sombreros, pan, jamón del diablo, cobijas, fajas y camisetas.

26. La afluencia de trabajadores al Distrito Minero de Abangares, hizo que una gran parte de comerciantes y otro grupo de personas dedicadas a actividades urbanas, decidieran radicarse en Las Juntas y consecuentemente instalar barberías, tiendas, restaurantes, cantinas, salones de baile, aserraderos, panaderías, pulperías, prostíbulos y carnicerías en el centro del pueblo, de tal manera que poco a poco, fue surgiendo un fuerte desarrollo socioeconómico en el lugar, debido a la actividad minera y al desarrollo de una infraestructura capaz de atender las necesidades administrativas del distrito, dada la cantidad de gente que se fue asentando en y alrededor de Las Juntas, fenómeno que motivo a la segregación de este distrito del cantón de Cañas, con lo cual se instituye como cantón, en el año de 1915.

27. Las Juntas dependían de la explotación minera, así el constante poblamiento acarrea mucho movimiento comercial. Arribaron buhoneros de toda clase, nacionales y extranjeros y como se les prohibía afincarse con sus mercancías en los

distritos mineros, producto del establecimiento de comisariatos, poco a poco se fueron estableciendo en el centro del pueblo, el cual se convertía en punto de referencia constante de los mineros, en donde el juego y los bailes públicos, los dados y los expendios de licor quedaban fuera del control de las autoridades. Habían burdeles y los días de pago los mineros arribaban en grupos a las casas de citas en donde bebían, bailaban y jugaban en las ruletas. Las prostitutas llegaban de Puntarenas y se reunían en su mayoría en el famoso "Salón del Perú". También en la mina Tres Hermanos existieron tres prostíbulos, cada lupanar albergaba de doce a quince mujeres. Es así que las enfermedades venéreas como la gonorrea, el chancroides y la sífilis, se encargaron de minar la vida de una gran cantidad de mineros.

28. Las enfermedades que agravaron las condiciones de vida de los trabajadores fueron la uncinariasis o anquilostomiasis, conocida vulgarmente como la "anemia de los mineros", así como la neumoconiosis o silicosis, conocida popularmente como "tisis minera", con frecuencia asociada a la tuberculosis. Las inflamaciones gripales, la disentería y el paludismo se presentaban con bastante frecuencia, así como la tuberculosis pulmonar.

29. El reducido número de médicos y de recursos sanitarios, creaba un clima de inseguridad dentro de la población ante la escasa vigilancia de la higiene. Faltaban las letrinas y los medicamentos necesarios para controlar las enfermedades, ya fueran estas venéreas, gastrointestinales o respiratorias. La contaminación y el hacinamiento en las poblaciones mineras, objeto de una migración masiva y una urbanización improvisada, aunada al desafiante clima y la cantidad de zancudos, mosquitos y moscas, multiplicaron los casos de enfermedades y muertes por influenza, fiebre tifoidea, parásitos gastrointestinales y malaria.

30. Otra enfermedad que debilitó socialmente a los mineros fue el galopante alcoholismo. En efecto, tanto las empresas mineras, así como el Estado tenían monopolizada la venta de aguardiente, sin embargo, los mineros se las agenciaban para producir aguardiente de contrabando. En el año de 1916, por ejemplo, las autoridades mineras y del gobierno desmantelaron en Las Juntas y Tres Hermanos, numerosos campamentos clandestinos techados con zinc, provistos de aparatos destiladores como enseres, barriles, canoas y fermentos, en donde los mineros filtraban aguardiente hasta por una cantidad de 60 y 300 litros por día. El contrabando de licores extranjeros también fue perseguido.

Las cantinas vendían no sólo aguardiente nacional que procedía de la Hacienda el Tempisque y La Mansión, sino que también vendían vino vermouth, vino blanco, anís del moro, botellas de gotas amargas, whisky, cognac, cerveza negra Traube, vino chanti, cervezas extranjeras y vino oporto.

31. En la medida que crecía el pueblo de Las Juntas y La Sierra, la educación formal se hizo cada vez más necesaria, fue un precepto que partió de la necesidad del pueblo de Las Juntas y se extendió hacia La Sierra. En el año de 1905, por ejemplo, ya tenemos noticias de una escuela en Las Juntas. Esta constaba con edificio propio y su primera maestra fue doña Delfina M. de Galeano. En el año de 1910 ejerce como profesora Estefanía Campos. La asistencia a dicha escuela fue mixta y solamente funcionaba hasta segundo grado. Ese año la matrícula fue de 52 alumnos y la asistencia media fue de 42. Todos eran costarricenses: 3 menores de siete años; 34 entre siete y diez años y 15 entre diez y catorce años. De igual manera para el año de 1912, la matrícula fue de 36 alumnos.
32. En el año de 1913, el presidente de la República acordó erigir en distritos escolares los caseríos de Tres Hermanos. Seguidamente la escuela de La Sierra fue

construida por la Abangares Gold Fields Company, la cual constaba de dos aulas de 6 metros de longitud por 6.50 de ancho. En su parte posterior constaba de una habitación para la maestra y un corredor al frente. Las aulas fueron construidas de tal manera que se permitieran aumentarlas cuando fuera necesario, con suficientes puertas y ventanas para obtener una conveniente ventilación. Toda la construcción fue de madera y el techo de zinc.

33. Como en la escuela, las empresas también interfirieron en la dotación de servicios médicos, igualmente de carácter irregular y efímero. Se trataba más que todo de puestos médicos, así el llamado "Hospital", en realidad, no era un hospital; ya que sólo había un médico, sin enfermeros, de modo que el médico lo daba la compañía, el cual sólo atendía enfermos de gonorrea y sífilis. También hubo médicos gringos que la compañía contrataba para que atendieran otro tipo de enfermedades como quebraduras, golpes, quemaduras, amputaciones, etc.

34. Cuando no habían médicos, los enfermos eran atendidos por curanderos, los cuales curaban con yerbas, yodo, o chirrite, que hacia las veces de anestésico, en caso de una operación urgente, en su mayoría relacionadas con heridas de machete o con

extracciones de muelas. Ya para el año de 1916, se creó la Plaza de Médicos del Pueblo del Cantón de Abangares, para la cual se nombró al doctor Edgar Montealegre. Sin embargo, tanto la salud, así como la educación, fueron atendidas de manera efímera y sin ninguna incidencia en logros fundamentales y básicos para alcanzar niveles de desarrollo sociolaborales en los mineros y sus familias.

35. Muy tempranamente las acciones colectivas fueron tomando cuerpo y vitalidad, ante las condiciones infrahumanas con que eran tratados los trabajadores en las minas. Para el año de 1894, por ejemplo, ya tenemos memoria de manifestaciones violentas en contra de la policía de la mina Tres Hermanos. Las huelgas, las protestas, el boicot, las manifestaciones antiimperialistas y el bandidaje fueron puesto a la orden del día. Cuadrillas de asaltantes se organizaron desde el Monte del Aguacate hasta Abangares. Estos se disfrazaban con máscaras, y en nombre de los trabajadores, asaltaban en distintas partes de los caminos los cargamentos de oro en barra que eran escoltados por la policía minera hasta el puerto de Manzanillo, para luego ser embarcados con destino a Bostón, Nueva York y Europa.

36. En el año de 1907, doscientos trabajadores de la mina Tres Amigos se fueron a pie hasta la gobernación de Liberia, con el fin de exigirle al gobernador que interviniera ante la compañía para que ésta pagaran puntualmente a los mineros. Ponían tres días de meta para que se les solucionara el conflicto. Mientras, los demás mineros que se habían quedado en las instalaciones de las minas, las tenían tomadas. En el paro participaron fogoneros, carpinteros y otros obreros. Los huelguistas tenían dinamita para contrarrestar cualquier agresión. Al final, los trabajadores fueron escuchados y sus demandas cumplidas por la compañía.

37. El 20 de diciembre de 1911, se desató una de las acciones colectivas de mayor envergadura en la historia de la minería en Costa Rica y del movimiento obrero en general. Un grupo de trabajadores de la mina Tres Hermanos protestó en contra de las políticas de seguridad de la Abangares Gold Fields of Costa Rica, la cual había contratado negros jamaquinos en el canal de Panamá para que vigilaran y reprimieran a los mineros. Estos se dieron a la tarea de atemorizar, agredir y denigrar a los mineros revisándoles el ano a la salida de los túneles, obligándolos a bañarse con el fin de verificar si llevaban oro escondido. Estos hechos y la agresión física al minero Juan Rafael Sibaja, por un guarda

negro, fueron el detonante para que la animadversión de los mineros, en contra de la compañía y las autoridades de la mina, se desbordara con manifestaciones violentas. Por tres días los mineros tomaron las instalaciones de la mina y sus alrededores. Asaltaron el comisariato y se llevaron botellas de Apollinaris, Ginger-Ale, vinos, calzado fino, pantalones, latas de frutas, camisas finas, sombreros, 400 bollos de pan, cupones, jamón del diablo, cobijas, fajas, camisetas y latas de jugos de uva. Toda la mercadería recuperada por los mineros fue valorada en 1,408.10 colones. Los mineros se armaron de revólveres, dinamita, cutachas y piedras. Los negros se parapetaron en la oficina del superintendente desde donde disparaban en contra de los mineros. Los mineros gritaban: ¡Acabemos con los negros! y ¡Viva Costa Rica! Se considera que entre cuatrocientos y quinientos mineros se sublevaron y varios de ellos ajusticiaron a machetazos a los policías jamaicanos, dinamitando posteriormente sus cadáveres. Los mineros se apoderaron de la pólvora de la bodega y armados de dinamita se atrincheraron a la entrada de los caminos en donde esperaron a la policía. Seguidamente dinamitaron la cárcel, desmantelaron el telégrafo e incendiaron varios edificios. El presidente Ricardo Jiménez envió de inmediato fuerzas del gobierno, las que

ingresaron por el puerto de Manzanillo con el fin de reprimir la sublevación. Otros refuerzos llegaron de las minas del Aguacate. Todos los mineros fueron sometidos a la orden de la policía. Se catearon los campamentos y se decomisaron cuchillos de cruceta, revólveres y dinamita. A la mayoría se les impuso estricta vigilancia, el resto de mineros huyo hacia otras minas a donde fueron perseguidos. Otros fueron heridos de gravedad siendo atendidos por el doctor Ramón Rodríguez, médico de la compañía. Juan Rafael Sibaja, uno de los promotores de la huelga y Carmen Serrano, quien diera muerte de un tiro al capataz de los negros Mr. Thompson en Las Juntas, cuando este trataba de escapar, fueron capturados posteriormente en Puntarenas. Otro líder de nombre Rafael Argüello, de 22 años de edad, logró eludir el cerco que la policía les impuso a los mineros para que no pudieran escapar. Fue buscado en la mina La Unión y en San Carlos. Algunos partes de policía señalan que lo vieron en el mineral de Quebrada Honda, en donde trabajó por varios días como mandador de bueyes en San Mateo. Se le montaron varios operativos los que evadía constantemente. Las autoridades sospechaban que alguien le informaba porque escapaba sigilosamente y se sabía que había tomado rumbo a San Ramón. Una comisión de policías se trasladó a dicha localidad en

persecución de Argüello, obtuvieron el dato de que éste había tomado el camino hacia Esparta y después se había dirigido a Puntarenas a disfrutar de las fiestas patronales en compañía de un hermano y de otro minero de nombre Catalino Pérez, el cual le servía de guía, ya que tenían el proyecto de salir a la costa del Pacífico para dirigirse hacia la comunidad de Santa María del cantón de Tarrazú. Por tal motivo se despacharon telegramas a los jefes políticos de Mora, Aserri, Desamparados, San Ignacio y Tarrazú para cercarlos y arrestarlos. Finalmente fueron arrestados y enviados por dos años a la isla de San Lucas, junto con otros mineros que igualmente fueron perseguidos implacablemente en los minerales de La Unión, Quebrada Honda y Miramar. La condena inhabilitaba perpetuamente el ejercicio de los derechos políticos y negaba ejercer absolutamente cargos y oficios públicos para los imputados. Otros mineros fueron expulsados del Distrito Minero de Abangares, el resto quedó bajo estricta vigilancia. Se levantó una lista negra y se persiguió hasta el último rincón del país a los sublevados. Hubo también mujeres líderes dentro del movimiento, como la fondera Mercedes Panza. A esta mujer a quien los mineros la respetaban por su valor y solidaridad, la compañía la expulsó de la mina y vivió sus últimos días en Las Juntas,

producto de la beneficencia. Cuando tomaba tragos gritaba rememorando los hechos de la huelga: ¡Qué mueran los negros! y ¡Qué mueran los machos!

38. Otra de las acciones contestatarias de los mineros hacia las compañías la encontramos en el *coligallerismo*. En la jerga popular minera, “coligallero” es todo minero que “roba” furtivamente de las minas pequeñas cantidades de oro burlando la vigilancia de la compañía. Sin embargo, en el ámbito histórico-laboral, “coligallero” era el minero artesanal que lavaba muestras de oro en molinos improvisados de piedra, labrados y configurados con azuela. Una vez terminados estos molinos recibían el nombre de *molinetes*, los cuales tenían la forma de una taza, siendo la mayoría de mediana estatura. Eran contruidos con piedra negra a la cual llamaban *pedra zopilota*, material que se encuentra regularmente a la orilla de los ríos. Su textura es fina y potente para que el azogue no se filtre en sus paredes y absorba el metal. En su interior molían el metal con horquetas, procedimiento que se desarrollaba previamente un cateo, el cual se hacía en una palangana aparte llamada *pana* para probar la calidad del mineral. En dicha palangana se lavaban pequeñas piedras que contenían oro, ya sea en un pedazo de tela, lona o pañuelo que incorporaban en el fondo del molinete,

en donde instalaban el azogue para separar el metal de la roca al compás de su trituración. Seguidamente se extraía el mineral al levantar y retorcer la tela con fuerza. El azogue se escapaba entre los hilos del tejido quedando una bolita de oro grisáceo por el efecto de la grasa que se emanaba del mercurio, la cual limpiaban con jabón. Finalmente el metal se sometía al proceso de purificación. El molinete se lavaba con el mismo azogue y grasa de chanco para no dejar evidencias de su uso. Algunos mineros *coligalleaban* en grupos de tres o cuatro y otros lo hacían solos. Había quienes los instalaban en sus casas, posiblemente cuando aún el procedimiento no era visto por las compañías como delito o como “competencia”. Sin embargo, su práctica casi siempre fue clandestina por temor a que otros “coligalleros” no se dieran cuenta y les robasen o delatasen. Las riberas de los ríos fueron por lo regular el lugar en donde se daban cita los “coligalleros” para beneficiar el metal. El producto se vendía dentro de la misma mina y la compra-venta también era clandestina. A Las Juntas se apersonaban compradores de oro y todos pagaban el gramo a precio diferente, lo que daba a los “coligalleros” la oportunidad de vender al mejor oferente. También se vendía oro en pella (oro en pepita sin procesar o amalgama de oro con mercurio). La pella se hacía en un

día y se molía en la noche. Se sacaba por medio de un trapo poroso, el cual se restregaba para que saliera el azogue. También se podía procesar la pella con papel atizando fuego o refogueando el material para extraer el mercurio de la amalgama del oro por medio del calor. El oro se podía cambiar por comida o ropa y otras utilidades, era como andar dinero y se usaba para trueque. Los hondureños eran los más buscados por haber introducido supuestamente el oficio y propagarlo entre los mineros de Abangares. Nadie sabía quien era "coligallero", era una actividad anónima, así el molinete se instalaba en un lugar estratégico, a donde sólo los que lo usaban sabían su ubicación. Al sitio llegaban los "coligalleros" con alforjas y sacos con mineral, líquidos para reacciones y azogue, uno se encargaba de quebrar piedra, otro de moler, otro de trabajar la química y otro de inspeccionar, mientras el otro vigilaba celosamente y armado con revólver, que nadie se acercara al lugar, de modo que la actividad *coligallera* resultaba ser un oficio temerario.

39. La práctica de una minería de corte industrial desapareció en parte de la geografía minera el oficio del *coligallerismo*, dado que entre 1890 y 1930, las empresas mineras pudieron disponer de los lechos de los ríos y los

filones de cuarzo, así como de gran capital para invertir en la industria minera. Al surgir la minería sobre modernas bases, la actividad contribuye a la expansión y desarrollo de relaciones capitalistas de producción. Incide a la par del café y del banano, en la conformación social global del país y en las posibilidades de realización económica de un sector capitalista dirigente, que impulsa su proyecto socio-político de clase, a través de un aparato estatal más adecuado para la promoción de modernos intereses mineros, agropecuarios y comerciales, en el contexto de las nuevas condiciones del mercado internacional, presidido por la creciente hegemonía metropolitana norteamericana. De esta manera la economía del país crece, pero hacia fuera, ya que las economías de enclave así como invierten en infraestructura industrial, comercial y financiera, así se llevan el dinero acumulado, dejando en la miseria a la gran mayoría de trabajadores al expulsarlos de sus lugares de origen y proletarizarlos. Las economías de enclave sólo benefician a unos pocos, dentro de estos pocos están: un sector político dirigente, un sector nacional de empresarios y otro sector jurídico que es el que legaliza las actividades de rapiña de las compañías extranjeras.

40. En Costa Rica es a la persona de Minor Keith, a quien se le delega una de las

empresas de mayor trascendencia en el campo de la economía y de la política nacional e internacional: el de ser el intermediario entre el capital externo y la naciente República. A este empresario norteamericano se le adjudicaron 800,000 acres de tierra para que las escogiera por propia voluntad en cualquier parte del país, de las cuales compartió la mitad con la compañía inglesa River Plate, precisamente por haber concluido la vía ferrocarrilera del Atlántico con la ayuda de financistas británicos. A este contrato firmado en el año de 1884 entre Keith y Bernardo Soto como representante del Estado costarricense, se le conoce históricamente como el contrato Soto-Keith, del cual el empresario norteamericano se valió para formar en Costa Rica otras muchas importantes empresas, como la del tranvía de San José y la compañía del alumbrado eléctrico. Asimismo intervino en negocios cafetaleros y de ganadería, de cabotaje por el golfo de Nicoya, fue presidente de la United Fruit Company -UFCO- e invirtió por muchos años enormes sumas de dinero en explotaciones mineras.

41. Minor Keith fue quien estableció las minas de Abangares, dedicándose no sólo a la actividad minera, sino a la especulación del suelo y el subsuelo guanacasteco, a través de

la compra-venta de terrenos a empresarios y compañías anónimas norteamericanas, con el fin de que estas compañías industrializaran las maderas preciosas y de construcción y a la vez obtuvieran la tutela exclusiva sobre los territorios mineros de Abangares y El Líbano en Tilarán. Solamente en la zona minera de Abangares, para el año de 1926, Minor Keith había escriturado por separado 28 fincas con un total de 31,464 hectáreas. Para el año de 1931, los albaceas testamentarios del empresario, traspasaron dichas tierras a la sociedad Keith Costa Rica Corporation en 123,500 dólares, las que fueron vendidas ese mismo año a la Compañía Minera de Abangares por la suma de 314,000 dólares, incluyendo todos los cultivos, las casas, semovientes, útiles de labranza, maquinaria, muebles, minas y precaristas.

42. Solamente entre Minor Keith y la River Plate abarcaban territorialmente todo el cantón de Cañas y otra gran porción de la provincia de Guanacaste. Al ceder las tierras en usufructo a las compañías norteamericanas, cedía de igual manera pastos, medera, cabotaje y mano de obra barata. Es así que Keith y sus empresas, así como la River Plate y sus empresarios ingleses, no dudaron en conectarse políticamente como agentes del Estado costarricense, emparentándose con las familias oligárquicas del país e involucrar a

los presidentes como apoderados generalísimos de sus empresas, es el caso de Rafael Iglesias, Cleto González Víquez y Federico Tinoco, quienes sirvieron de abogados y consultores legales ante los negocios de las empresas. De tal forma que los nexos familiares y el poder político fueron las bases de los negocios de las empresas mineras. Estas acapararon más de 64,000 hectáreas entre Abangares y Tilarán, gracias a la legislación que impulsó la minería en la última década del siglo XIX y que perduro casi hasta 1930.

43. La relación que adquirió la minería costarricense con el mercado internacional fue totalmente asimétrica, ya que la producción minera estuvo a cargo del capital externo y por ende de compañías extranjeras que impulsaron un modelo de producción de corte *enclavista*. Es así que este “modelo de desarrollo” minero se da dentro del proceso de la Revolución Industrial y dentro del marco de una expansión industrial que estuvo dirigida desde fuera, es decir de los países ricos a las regiones periféricas como la costarricense, especialmente a partir del mercado mundial que se configura durante el siglo XIX, en el cual la economía británica sirve como modelo de funcionamiento al resto del mundo. Este fenómeno de flujo y reflujo de capitales se da bajo el modelo de

aceptación internacional del patrón oro que tuvo tres modalidades: el patrón de circulación oro, el patrón de lingote oro y el patrón de cambio oro. Este sistema fue implantado en el país por el gobierno de Rafael Iglesias, a la vez que establece la Ley de la Moneda en el año de 1896, de igual manera incrementa la industria minera y adopta como moneda el colón. Los impuestos sobre exportación de oro en barras se fijaron en 1914 y 1915 durante la administración de Alfredo González Flores, la cual asestó un duro golpe a las compañías mineras, obligándolas a entregar al Ministerio de Hacienda el 15% del valor del oro exportado y no el 1% como se había estipulado años atrás. Esta medida hizo que Minor Keith enfureciera y apoyara con armas y dinero a Federico Tinoco para deponer por medio de un golpe de Estado a Alfredo González Flores.

44. El enclave minero consistía en acaparar grandes extensiones de tierras aptas para la producción agrícola, así como la explotación de oro y plata y sus respectivas terminaciones, el monopolio de todas las actividades comerciales destinadas a la minería y la movilidad sociolaboral de los trabajadores para proletarizarlos, así como el negocio del cabotaje, derivado del establecimiento de empresas marítimas

jefeadas por Minor Keith, con el fin de transportar gente, ganado, madera, cerdos y maquinaria por las aguas del río Tempisque y el Golfo de Nicoya. Sin embargo, las aguas de los ríos, no sólo sirvieron para el transporte de mercaderías, sino para el negocio de las concesiones hidrográficas para consumo de electricidad, lo cual se convirtió en el otro eje de la especulación monopólica en la minería, con el propósito de industrializar la electricidad y por consiguiente aumentar la fuerza laboral para maximizar la producción minera y obtener más recursos naturales. Así la ley de fuerzas hidráulicas emitida por el gobierno el 31 de octubre de 1910, concedía a perpetuidad las aguas de los ríos a la compañías mineras. Efectivamente, en el año de 1909, el empresario inglés Walter J. Ford Leatherbarrow, apoderado generalísimo de la Abangares Gold Fields of Costa Rica, solicita a la Municipalidad de Puntarenas, las aguas del río Guacimal y dos afluentes más, el río Surtubal y el río Veracruz, así como un área circundante de 15 hectáreas para la instalación hidroeléctrica. Esta planta se hizo con una cantidad de 700,000 colones. Con esta inversión se electrificaron las minas del Distrito Minero de Abangares, así como sus túneles. Se abrieron nuevas galerías y se profundizaron los pozos, fenómeno que conllevó a la contratación de un número

grande de operarios: carreteros, fleteros, barreteros, ademadores, carpinteros y mecánicos. Asimismo, se calcula que se lograron moler entre 6,000 a 10,000 toneladas de material por mes, o sea, 100,000 toneladas al año. Si anteriormente el acarreo de metal desde las galerías hasta los beneficios se hacía artesanalmente –uso de la locomotora de carbón, de carretilleros y de tanateros- a un costo muy elevado y con rendimientos a largo plazo, la electrificación de las minas garantizaba la intensificación en el trabajo y las horas laborales. La luz permitía trabajar las veinticuatro horas con horarios espaciados, lo que aumentaba el rendimiento y el número de trabajadores especializados. Así la Abangares Gold Fields incrementó su margen de ganancia al ampliar la jornada de trabajo en diferentes turnos. Para el sucio y pesado trabajo de extracción contrataban trabajadores itinerantes temporeros. Se reclutaban para períodos de cosecha, después se retiraban y la empresa bajaba su nivel de producción. El ímpetu por dar un nuevo giro expansionista en la tecnologización de la minería, ensanchó las vías de comunicación con el exterior, modernizó algunos puertos -como el de Manzanillo, en Chomes, Puntarenas- para la importación de maquinaria, e insumos, al igual que hizo posible la planta eléctrica de Guacimal. El uso de la electricidad resolvió

el problema de la fundición de metales y viabilizó la transmisión y utilización de energía en cada rincón de las minas para trabajos de iluminación, bombeo, arrastre y manto de cargas; el funcionamiento de compresores para perforación, ventilación y desagüe de tiros inundados, a la vez que posibilitó el uso de locomotoras eléctricas. Otro factor importante de la industria de la electrificación fue la comercialización del excedente de su producción eléctrica, destinada al servicio público de Las Juntas, fenómeno que acrecentó considerablemente el desarrollo del comercio. La electricidad sustituyó en forma paulatina a la energía hidráulica y de vapor. Los sistemas de barrenación manual también comenzaron a modificarse y aunque la barreta no desapareció del todo, la utilización de perforadoras neumáticas se introdujo cada vez más en las explotaciones.

45. Otro cambio tecnológico introducido en las minas de Abangares y que aceleró el proceso de extracción minera fue la incorporación de la amalgama de cianuro. Los antiguos métodos de trituración del mineral hasta convertirlo en polvo, el cual era arrastrado por el agua sobre placas de cobre recubiertas de mercurio, eran únicamente satisfactorios para el oro procedente de filones de cuarzo, pero no eran eficaces para los granos de oro

diseminados en otras condiciones. Tal técnica extraía en el mejor de los casos, el setenta por ciento del oro. Sin embargo, en el año de 1887, los doctores de Glasgow, Robert y William Forrest, y un químico de nombre John S. MacArthur, experimentaron la extracción de oro con cianuro. El ensayo fue todo un éxito, en adelante la industria del oro se convertiría en una empresa altamente rentable. Así la minería de oro a nivel mundial fue asumida por unidades grandes que desarrollaron la actividad minera a gran profundidad con inversiones de capital costosas. Las técnicas de extracción fueron perfeccionadas, fenómeno que redujo sustancialmente el factor riesgo en la minería y prospección de oro. En Costa Rica la minería fue transformada por el capital externo en una industria tan sensible a los costes y a los precios como cualquier otra industria. El oro desempeñó la función de dinero, es decir, como equivalente general, por ende, asumió la característica esencial de una *mercancía*. La técnica consistía en triturar el metal hasta convertirlo en un polvo fino, el cual se hacía circular por tanques que contenían una solución débil de cianuro. La solución disolvía el oro y la plata, pero no tenía efecto alguno sobre las partículas de roca. La pulpa de roca que quedaba era filtrada y eliminada, entonces se añadía polvo de cinc a la solución de cianuro para

reemplazar el oro, bajo precipitación, así se obtenían pequeñas motitas de oro, las que seguidamente eran sometidas a su refinación. Cuando este proceso se llevaba a cabo y se aplicaba correctamente, la cantidad de oro extraída del mineral era del noventa y seis por ciento. Sin este invento la industria tal como la conocemos hoy, no existiría. A partir de entonces la novedad de abrir minas a niveles profundos y de extraer oro de baja ley, llegó a ser parte esencial en la industria minera del oro. Antes de la invención de la amalgama de cianuro, la minería de oro se manejaba en los mercados internacionales, bajo la ley de la oferta y la demanda, es decir, juega con el factor sorpresa, después de 1890, la industria minera ya juega con el factor del cálculo económico sobre el rendimiento de minas industrialmente organizadas.

46. A la altura de 1925, las voces de protesta por parte del pueblo de Las Juntas y otros costarricenses concientes de la explotación de las compañías mineras a los trabajadores mineros; de las concesiones desmedidas e ilegales de tierras y de minas por parte del Estado y de los daños a la ecología que provocaba el uso indiscriminado del cianuro al contaminar los ríos y los suelos, y provocar enfermedades digestivas, respiratorias y de la piel, fueron cada vez más

contundentes y reflexivas. En 1930, por ejemplo, un grupo de más de 200 junteños, protestaron ante el gobierno de la República por la omnipresencia de la Abangares Gold Fields, en toda la zona minera. Culpaban al Estado su actitud indiferente ante los abusos de la compañía a quien llamaban “Señor Feudal de la Región de Abangares”. Reclamaban los junteños la falta de conocimiento real por parte de los gobernantes, de lo que sucedía en las minas: “...Si hubieran bajado los gobernantes al fondo de las minas y penetrado en sus galerías donde falta a veces hasta el oxígeno, habrían exigido en forma enérgica una asistencia médica constante; si hubieran sudado siquiera veinte minutos moliendo mineral a puro brazo, habrían hecho cualquier esfuerzo porque el oro de los que así lo obtienen, fuera bien remunerado. [Mientras,] falta el oro y la moneda se desvaloriza, y el pueblo no puede comprar lo indispensable para su subsistencia, [ya que] una compañía extranjera se lleva ese mismo oro que podría remediar la situación...Es incalculable la cantidad de oro que sale semanalmente de las entrañas de la tierra...afirmamos con absoluta seguridad de no equivocarnos, que nuestra situación monetaria actual podría remediarse en gran parte sólo [con que] el oro de Abangares [se] quedara en Costa Rica.

[Desafortunadamente] el fisco no recibe sino un insignificativo impuesto...Por todas partes se escucha el clamor del pueblo alarmado y con justa razón, por la manera rapaz y violenta con que aquí se ha acaparado la tierra para traspasarla al dominio de compañías extranjeras, lo que ha aparejado graves perjuicios, no sólo en contra del pobre agricultor sino de sus hijos, los cuales tendrán que pagar en forma amarga y dolorosa esta imprevisión, maldiciendo mañana como sus padres maldicen hoy, a los hombres que imprudentemente concedieron las tierras a los extranjeros...No es posible ser indiferente ni consentir por habitual negligencia que trabajadores del país sean esquilados y arruinados en forma deshonesto y despiadado y menos...si esa explotación lesiona igualmente los intereses particulares del Estado...Los inadvertidos mineros están a las duras, los amos "listos" a las maduras; la eterna astucia de los caimanes hartándose de indefensas olominas, pero el caso concreto que examinamos no sólo olominas sacrifica, sino que además, resultan también fuertemente maltrechos los intereses del Estado...".

47. En la actualidad, se está implementando en Abangares, particularmente en la comunidad de La Sierra, un proyecto de desarrollo de un Ecomuseo minero, gracias a la colaboración

de la Municipalidad de Abangares, la Asociación para la Integración y Acción Regional –ACIAR–, el Ministerio de Cultura, grupos de desarrollo comunal y empresarios privados, con el fin de rescatar la memoria histórica de lo que significó la instalación de grandes consorcios mineros en la región, el saqueo indiscriminado del oro, la deforestación desmesurada, la contaminación de las cuencas, el acaparamiento de la tierra y la explotación de miles de trabajadores, quienes dejaron sus vidas en las profundidades de las minas, sin que hasta el momento se sepa mayor cosa acerca de la naturaleza rapaz, con que actuaron la empresas mineras extranjeras al amparo del Estado.

48. El objetivo de tan noble esfuerzo es dar a conocer esta realidad, no sólo a la comunidad costarricense, sino a la comunidad internacional para que de una u otra manera no se repitan los errores del pasado. Asimismo se busca reactivar la economía de la zona, la cual quedó al eterno desamparo, como producto de las secuelas que el enclave minero dejó al desenclavizarse la economía y la actividad entre 1930 y 1935, sin importarle al las compañías que usufructuaron el suelo y subsuelo de la región, el futuro de los trabajadores mineros y de los pobladores de Las Juntas, así como sus actividades

económicas, sociales y culturales. Este esfuerzo entonces se enmarca dentro de un modelo de desarrollo cultural y económico sostenible, el cual busca integrar a la comunidad abangareña por medio de la utilización racional de los recursos naturales, la recuperación de la historia, la conservación y la transmisión del patrimonio local, a través de la reactivación de las tradiciones culturales propias del lugar, el desarrollo de actividades agrícolas, artesanales, industriales y turísticas, así como la organización social de la comunidad.

49. La reconstrucción de túneles, caminos, puentes, maquinaria, herramientas, senderos, así como la reparación de la casa de la pólvora, amén de los recursos y la voluntad política requeridos para el proyecto son prioridades por resolver. El Ecomuseo supone la reactivación de un entorno social, cultural, humano y natural que exprese en su contenido histórico, antropológico, geográfico y material, la región en donde funcionó la industria minera. Para ello se está capacitando gente de la misma comunidad, brindándole asesoría de toda índole: histórica, museográfica, turística y de relaciones humanas, con el fin de integrarla al proyecto y beneficiarla económica y socialmente.

PROPUESTA TEORICA-OPERATIVA DEL GUION HISTORICO-MUSEOGRAFICO DEL ECOMUSEO DE ABANGARES.

La museografía vista como comunicación alternativa, ubica al objeto-signo, de manera integral, ya que el objeto-signo está repleto de sentido, cargado de emociones y de un uso dado por las circunstancias sociales y por la experiencia histórica de cada tiempo y de cada cultura. Es por ello que el objeto-signo, evocará en todo momento la noción de proceso histórico, es decir, de una forma de vivir, de la posición que el individuo y/o la colectividad ocupa en la sociedad, de una cosmovisión y de una herencia cultural, pero también especificará el objeto-signo, las condiciones económicas, políticas y sociales, de conflicto o de explotación y de dominación a que ha sido sometida por un tiempo determinado una comunidad.

Es así que todo museo o ecomuseo, tiene que generar un discurso. En cuanto tal, el discurso museográfico pone en relación dos órdenes de cosas diferentes, a saber: el de la expresión o comunicación y el del contenido, ambos planos se necesitan y sólo existen en unión. El museo como tal hace emerger otro discurso, el del protagonismo del objeto. El tiempo histórico flota en toda nuestra concepción museográfica, lo cual constituye una constante de éste, pues se arma de dos elementos: lo diacrónico y lo sincrónico.

La museografía actual se nutre de dos conceptos nuevos que tienen que ver estrictamente con el museo como instancia de comunicación alternativa: la pedagogía de la mirada que se genera en la capacidad comunicativa de los objetos y la pedagogía de la palabra que se sitúa dentro de la recreación de la memoria histórica y cultural, ambas con el fin de preservar, investigar y difundir el Patrimonio Cultural Colectivo.

La museografía vista como comunicación alternativa, es un modelo que tiende a la democratización de la cultura, entendida como un fenómeno de difusión, promoción y acceso a los bienes culturales, pues la cultura de una sociedad depende de la capacidad que sus miembros tienen de desarrollarse. En la museografía diseñada para la comunicación, los objetos-signo, encarnan el trabajo, los sueños, las utopías, los logros, los padecimientos y otros aspectos de la historia del quehacer humano. Lo fundamental es que los distintos aspectos de la vida cotidiana que han contribuido a su génesis, que les han dado su forma específica y que en conjunto definen el marco histórico en que los objetos o los entornos naturales y geográficos, han sido creados, se patenten en un discurso.

Es por ello que los métodos alternativos de acercamiento crítico a los museos a través de la comunicación, deben contribuir a transformar éstos, en

centros abiertos, vitales y dinámicos que puedan interesar al público y convertirlos en instancias de difusión y comunicación cultural. El Ecomuseo Minero de Abangares tiene que tener como meta, la transformación social de la comunidad abangareña, para ello, deberá servir cómo medio de comunicación social y como instrumento para la educación popular. El Ecomuseo Minero de Abangares, por ende, debe convertirse en un medio de comunicación de masas que sea capaz de interpretar la realidad social, cultural y económica, no sólo de Abangares, sino de Costa Rica y a partir de ello, poner en debate el tema del museo frente a la educación, a la cultura, a la comunicación y a la conciencia de una identidad cultural.

El museo desde el punto de vista de las comunicaciones puede ser analizado desde dos perspectivas: una de ellas, cuando nos enfrentamos al museo como un medio de comunicación en sí mismo y donde opera un modelo comunicacional tradicional y la otra, **cuando proponemos un modelo en donde la comunidad es la que diseña en su conjunto al museo lo convierte en espacio colectivo de identidad cultural.**

Objetos de colección:

- El testimonio histórico.
- Los productos culturales e históricos.
- Los portadores de significados.
- El reencuentro de la comunidad consigo misma.
- Las representaciones materializadas de las acciones de la comunidad.
- Los vínculos entre la comunidad (hombres, mujeres, ancianos, niños) y la sociedad.

Selección de objetos:

- Elección de símbolos materiales de una realidad social.
- Presentación y ordenación temática.
- Los objetos son la base y los elementos museográficos el complemento.

Propuesta de elaboración de un museo:

1. Ubicación y características del local:

- sitio
- características
- requerimientos
- acondicionamiento

2. Planeación:

- guión científico y museográfico
- planos del área

- elaboración de maqueta
- croquis del lugar y señalamientos
- diseño del mobiliario museográfico y del espacio interno del área de exposiciones, iluminación, recursos exposicionales internos y externos, color de las paredes, pisos o alfombras, cielos, áreas verdes, etc.
- planeación de colecciones y elementos gráficos complementarios
- mantenimiento y conservación

3. Producción:

- Elaboración del guión científico-museográfico
- coherencia entre los objetos y el contenido de la exposición
- elaboración y terminado del mobiliario museográfico
- producción de elementos gráficos
- aprovechamiento de recursos de la comunidad
- realización del guión museográfico en función de la búsqueda de colecciones de objetos: contenido-objeto-concepto, en función de que el discurso museográfico sea crítico y concientizador.

4. Instalación:

- montaje masivo
- montaje especializado

5. Operación:

- actividades complementarias
- funcionamiento de talleres
- atención a la comunidad
- visitas guiadas de grupos nacionales e internacionales a la comunidad y la sede del museo, así como a los lugares de interés histórico.

6. Mantenimiento museográfico:

- de la colección
- de los elementos museográficos: testimonios gráficos, escritos, audiovisuales, fotográficos, numismáticos, cuentos, leyendas, poesía, prosa, canciones, bombas, retahílas, artesanías, vestuario, gestos, tipología habitacional, costumbres, etc.
- del local y de los entornos geográfico-urbanos y rurales, así como naturales y turísticos y, otro tipo de instalaciones adyacentes al proyecto museográfico.

7. Evaluación:

- con los talleres del museo y con grupos de visitantes, a saber:
 - a) alcances y cumplimientos de las etapas.
 - b) sobre la calidad promocional y museográfica.
 - c) sobre la utilización de los recursos de la comunidad.

d) la próxima temática propuesta y
continuidad del trabajo
promocional.

Antonio Castillo Rodríguez.
Heredia, 27 de octubre del 2002.



INTEGRACIÓN Y ACCIÓN REGIONAL
Costa Rica América Central



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA
VICERRECTORÍA
VIDA ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO
PROMOCIÓN